El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7407

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, VIERNES 6 DE JULIO DE 1906

Diario de la tarde

Nos dijo Cobián...

Eran las nueve de la noche cuando llamábamos á la puerta del domicilio de D. Eduardo Cobián.

Confieso noblemente que cierto temor embargaba mi espíritu. Yo no conocía al exministro Sr. Cobián ni de vista. Sabía sólo que tres veces fué consejero de la Corona, desempeñando el cargo (cosa rara) con aplauso de la opinión pública. Que era abogado experto, padre de numerosa familia.

Y que fué primero villaverdista, después maurista y ahora moretista.

Comprenderéis, pues, mi turbación de colegial cuando un criado, tieso, adusto, franqueábame la puerta del domicilio del significado político.

Entré en el despacho. Una mesa pequeña de trabajo, llena de papeles, folletos, periódicos y legajos de curia avanzada hacia el balcón. Por sillas y rincones véase amontonados libros. Cubren las paredes altas estanterías cuajadas de gruesos tomos. La estancia modesta, sencilla nos dice que allí habita un hombre estudioso. Ni regios sillones. Ni lámparas soberbias de fantásticos brillares. Ni cuadros, ni panoplias, ni objetos riquísimos y esas otras mil bagatelas con que el lujo recarga las moradas hasta convertirlas en ostentosos museos de la vanidad humana.

Solamente una lámina litográfica, grande, de chillones colorides, representando un combate naval, con sus escuadras destruídas, las aguas encrespadas por la fragosa batalla, adorna las paredes.

Al mirar estos barcos que se hunden incendiados por la metralla, nos acordamos de que el Sr. Cobián fué ministro de Marina.

Fijamos la vista un momento en la mesa y vemos unas pruebas fotográfica. Indiscretos, cogemos una: es la de un buque al que don Eduardo, siendo ministro, puso la quilla.

Yo reflexiono y considero que le será más difícil poner la quilla al Gobierno civil de Cataluña.

Después nuestros ojos descubren un librito pequeño, nuevo, con un papel doblado, como señal de reciente lectura; entre sus hojas. El libro se titula «la defensa de Baler».

¿Por qué leerá el nuevo gobernador de Barcelona este libro triste en estos momentos?

Así pensábamos, cuando unos pasos lentos, suaves, nos avisan que el Sr. Cobián entra en el despacho.

Tiéndenos la mano con afabilidad y dulzura.

—¿Usted nos perdonará?...

—Estoy á sus órdenes.

Pero conste que ya aún continúo conferenciando con el señor Moret, de modo que pudiera recibir nuevas instrucciones.

—¿Es cierto lo que se dice respecto á las atribuciones que usted lleva á Barcelona?

—Sí, señor. Voy al Gobierno civil de Barcelona con amplias facultades, sin límites. Jamás á ningún gobernador se le ha dado atribuciones y libertad más grandes.

Voy para resolver por mí mismo, sin consultar con el Gobierno, todas las cuestiones que se presenten.

Negaré lo injusto, pero concederé lo justo en el acto. Quiero que lo pedido á las ocho de la mañana esté solucionado á medio día. Eso es mi deseo Evitar el expedienteo entorpecedor é inútil y todas las dilaciones oficinescas

Quiero gobernar al aire libre, que todos vean lo que hago. La puerta de mi despacho estará abierta para todos, ricos y pobres.

A continuación el Sr. Cobián, con acentos sinceros, pausadamente, nos relata el sacrificio que hace el ir á Barcelona, cuyo clima no le prueba bien, pues tres ó cuatro veces que ha ido tuvo que regresar enfermo.

Nosotros le escuchamos atentos, y él nos habla de su bufete, de sus hijos numerosos, á los que tiene que dar carrera (son nueve); de su honrada pobreza, etc., etc.

—Sólo por el amor—nos dice el Sr. Cobián—que profeso á España hago este sacrificio, aumentado al tener que separarme de mi familia.

—¿No la lleva usted á Barcelona?—preguntamos nosotros.

—¡No! ¡No! De ningún modo. La dejo en Cercedilla.

Al decir esto el Sr. Cobián, sus ojos tienen destellos de nostalgia y sus palabras adquieren un dejo de amargura.

Cercedilla le recuerda el lugar de sus descansos, de su vida tranquila, en medio de la paz de los campos, al calor del hogar, sin entrevistas políticas, ni ministerios, ni periodistas curiosos...

—¿...?

—Yo tengo un gran cariño á Cataluña. Porque la quiero con toda mi alma es por lo que voy al sacrificio. Barcelona es honra de España. Su industria y su comercio traspasan las fronteras. Luego los catalanes son hombres cultos, honrados, trabajadores, serios, viriles. ¡Ojalá que hubiera en nuestra desgraciada Patria muchas Barcelonas, ¡muchos catalanes!... Tengo tal deseo porque mi gestión allí vuelva la paz á los espíritus y sirva para disipar recelos infundados, que lo sacrifico todo.

—¿...?

—Yo creo firmemente, estoy convencido, de que en Cataluña no existe el separatismo, ni los separatistas. El regionalismo, sí; pero el separatismo, no. Son unos locos quienes aseguran lo contrario.

—¿...?

—En mi programa llevo como punto principal la descentralización, que es el programa del Gobierno del señor Moret. A ello tenderán mis esfuerzos.

—¿Y de la campaña emprendida por la solidaridad?...

—Es una cosa que no me explico y que necesito estudiar allí. No comprendo esa unión de elementos heterogéneos: republicanos, carlistas, catalanistas. ¿A dónde van? ¿Qué se proponen?

—¿Y de la policía catalana?

—Tengo el propósito de reformarla radicalmente, hasta conseguir que sea un modelo. Así es como se evitarán muchas cosas.

—Y si se encuentra usted con unas próximas elecciones, ¿qué hará?

El Sr. Cobián, con gran energía, incorporándose en el asiento y extendiendo la mano, como para dar mayor solemnidad á sus palabras, contestó:

—Mire usted, Milego, y acuérdese bien. Jamás, jamás cometeré una arbitrariedad electoral. Yo no iré por nada ni por nadie á Barcelona para ejercer el oficio de cacique. Saldrán triunfantes los que obtengan la mayoría de votos, sean republicanos, catalanistas ó monárquicos. ¡Yo atropellar las leyes! ¡Eso nunca! Pueden estar seguros los catalanes.

Terminando nuestra entrevista con estas palabras del Sr. Cobián:

—«Mi deseo es que el día que me vaya de Barcelona bajen á despedirme á la estación todo el pueblo en masa, ricos y pobres.»

Y tras breves frases de una exquisita cortesía, brindándonos su amistad y suplicando el apoyo de la Prensa sana, de periódicos como «España Nueva», que tanta opinión arrastran —son sus palabras—, terminó el señor Cobián sus declaraciones.

JULIO MILEGO.

Comunicaciones internacionales de España

Notable por todos conceptos ha sido la conferencia dada por el Sr. don José Puigdollers y Maciá en la Academia de Derecho y demás Ciencias Sociales de Bilbao, el día 29 de Junio acerca de las comunicaciones internacionales de España.

Al desarrollar tan interesante tema el conferenciante, lo ha hecho teniendo presente lo necesario que son estas comunicaciones para el fomento de la producción nacional.

Ha dividido en tres grupos los elementos de riqueza, en favor de los cuales hay que establecer las comunicaciones con el exterior: mercancías en general, frutas y tempranías y el tourismo.

Ha hecho un concienzudo de lo que representan estos tres grandes ramos de la riqueza nacional, poniendo especial atención, en lo mucho que puede esperarse de los productos de las huertas de Valencia y Murcia, y en particular de aquellos terrenos cuyo cultivo se está transformando, gracias á los nuevos canales de irrigación.

Ha hecho observar la preferente situación geográfica en que se encuentra nuestra Península, punto obligado de paso para todos los viajeros del mundo, á fin de que con poco esfuerzo consigamos se detengan á visitar nuestros monumentos artísticos é históricos, con lo que se conseguirían ventajas de orden económico y social.

Para todo esto, ha dicho el señor Puigdollers, necesitamos puertos, ferrocarriles y vapores.

Señala para arranque de las líneas proyectadas, cuatro puertos principales: Bilbao, Vigo, Cádiz y Barcelona, é indica las reformas que habrían de introducirse en ellos; se lamenta el conferenciante de que habiendo gastado tantísimos millones en puertos, no tenga España ninguno que satisfaga las modernas exigencias, por haberse repartido entre los muchos puertos habilitados.

En un brillante párrafo, ha dicho el señor Puigdollers: «Si el regionalismo se impone en la vida política, mucho más tiene su razón de ser en el orden económico. Pretender igualar todas las comarcas de España, en donde son tan variados los elementos de su riquezas es materias to as; dar á cada uno los medios más adecuados para el desarrollo de su riqueza peculiar, es hacer la España grande que todos con patriótico espíritu anhelamos.»

Propone un servicio de trenes rápidos y de gran lujo que recorran toda la Península y con un andar de 65 kilómetros salven en quince horas la distancia de Irún á Vigo y en veinticuatro la de Portbou á Cádiz.

También propone un servicio de trenes de carga expresos para las frutas, hortalizas y pescados.

De un modo gráfico ha expresado el conferenciante su pensamiento por medio de cuatro mapas. En el de España ha consignado el proyecto de puertos y ferrocarriles.

En otro las líneas de Ultramar, que á su juicio deben establecerse:

Tres rápidas; una de Cádiz á Buenos Aires con escala en Río Janeiro, con vapores de 20 millas, con lo que no llegarían á doce los días que se emplearan en la travesía.

Otra de Vigo á Cuba y Veracruz

con vapores de igual marcha para hacer en nueve días el viaje á la Habana.

Y otra entre Vigo y Nueva York, con vapores de 22 millas.

Cinco mixtas de carga y pasaje; una para el Brasil y el Plata, siguiendo luego por el Estrecho de Magallanes á tocar en los puertos de Chile, Perú y Ecuador, hasta Panamá.

Otra para Costa Firme, Antillas y Centro América.

Una, que recalando en nuestras posesiones de Fernando Póo y del Muni, siga hasta doblar el Cabo de Buena Esperanza y llegue á Lorenzo Marquez.

Dos para Oriente: una que vaya á Filipinas, China y Japón, y otra que nos ponga en comunicación con Australia.

Todas estas líneas estarían en comunicación con uno ú otro de los puertos citados.

En otro mapa ha trazado las líneas de gran cabotaje para el mejor servicio de las Islas Baleares y del Archipiélago canario, otra de Bilbao á Londres y á Marruecos, y, por último, en otro ha marcado la línea que ha de servir las comunicaciones con los principales mercados del Mediterráneo.

Señalado tan vasto plan, que sin duda habría de colocar á España en primera línea en la navegación mundial, y con lo que habrían de salir altamente beneficiados todos los ramos de nuestra riqueza pública, termina haciendo algunas consideraciones para el fomento de las construcciones navales y la conveniencia de hacer una buena marina de guerra.

La disertación del señor Puigdollers, llena toda ella de patriótico entusiasmo, ha sido enderezada á conseguir por todos los medios posibles una España rica y fuerte.

La población del imperio marroquí

DATOS INTERESANTES

Un distinguido militar francés, el capitán N. Larras, ha publicado en la «Revista de la Sociedad Geográfica», de París, los resultados de sus observaciones personales acerca de la población del imperio de Marruecos.

El citado capitán Larras, después de haber servido muchos años en Argelia, fué destinado á Marruecos en 1898, y desde entonces ha recorrido detenidamente la región del Atlas, el Riff y toda la porción costera del Atlántico, tomando notas directas é interrogando á los naturales acerca del número de habitantes de los distritos que no pudo reconocer completamente, procurando corregir las contestaciones de unos con las de otros, según la experiencia y conocimiento del país le han enseñado.

Para su trabajo, el capitán Larras considera el imperio dividido en tres regiones: primera, la costa del Atlántico; segunda, la zona montañosa que comprende el Atlas y el Riff, el Valle del Muluya hasta el Mediterráneo, y el Valle del Sur hasta el Atlántico; tercera, la región fronteriza al Sahara.

En esta última porción el viajero francés ha podido efectuar observaciones personales; pero como es la región menos poblada del imperio, el error que haya podido cometer respecto al número de sus habitantes no ha de influir notablemente en el resultado total. Examinando cuidadosamente todas las noticias adquiridas acerca de dicha tercera región, calcula el capitán Larras que sus pobladores no exceden de medio millón.

En la porción del Atlas y el Riff juzga, por su observación directa, que habitan 1.900.000 personas; y en todas las comarcas del Atlántico, desde Tánger á Mogador, llegando por el interior hasta el Atlas, se encuentran unos 2.200.000 marroquíes.

Según estos datos, la población total de todo el imperio, no comprendiendo los extensos territorios del Sur, donde el dominio del sultán es solo nominal, no exceda de 4.600.000 almas.

A pesar del gran cuidado con que los datos han sido tomados y los cálculos hechos, el capitán Larras no pretende que sus cifras sean rigurosamente exactas; pero, con todo, dice que puede afirmarse que el número de habitantes del imperio marroquí oscila entre cuatro y cinco millones.

Contra el tabaco

En Bristol (Inglaterra), reunidas en mitin más de 600 muchachas jóvenes de diferentes clases sociales, acordaron no contraer ninguna clase de relaciones y terminar las que estuviesen ya contraidas, de cualquier clase que fueran, con muchachos que tuvieran el vicio ó la costumbre de fumar, poco ó mucho.

En Manchester ya había tomado algunos acuerdos intransigentes la Liga «Antitabaco», pero, como en Bristol, existe la principal fábrica de cigarros de Inglaterra, el vicio está más arraigado por la misma causa, y la oposición que se le hace tomar caracteres más violentos.

Como el acuerdo de aquellas 600 jóvenes, que no exceden de diez y nueve años las de más edad, es serio y grave, y hasta la fecha se sostiene con tesón, ha tenido forzosamente que impresionar á los jóvenes contra quienes ha sido tomado; y como además temen éstos que el ejemplo de las vírgenes de Bristol cunda por todo el Reino Unido, cerrándoles las puertas del templo del Amor, han resuelto muchos de ellos abandonar por completo el uso del tabaco, y para siempre.

El resto de los recalcitrantes, ó cederán al fin ó emigrarán para buscar compañera, á menos que á otros países, y no sería malo que uno de estos fuera España, las jóvenes decidan á imitar el ejemplo de las inglesas. Eso y mucho más se merece nuestra homicida Compañía Arrendataria, que paulatinamente se ha propuesto intoxicarnos con sus infames cajetillas, de cualquier color y precio, sus no menos infames cigarros puros y sus homicidas cajillas de picado.

Un mesecito siquiera sin fumar en toda España y pronto ante la disminución de dividendo á los accionistas mejoraría la Compañía la calidad del tabaco.

MAHON

CASINO UNION REPUBLICANA

Sociedad de Socorros

á obreros enfermos

El domingo próximo, á las once de la mañana, se reunirá la junta general ordinaria al objeto de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento.

Mahón 1.º Julio 1906.—El Director, José Castejó.

VAPOR CORREO

De Palma ha fondeado al amanecer el vapor correo «Menorquín» cuyo buque debe salir esta tarde para Barcelona en viaje directo.

PASEO DE LA MIRANDA

Terminado el afirmado del piso del paseo de la Miranda, en el día de hoy serán colocados en el mismo dos arcos voltaicos, tocando en él desde el próximo domingo, de nueve á once de la noche, la banda municipal.

LA ESCUADRA DE INSTRUCCION

En la mañana de ayer fondeó en el puerto de Barcelona la escuadra española de instrucción al mando del contralmirante señor Matta.

Forman la misma el acorazado «Pelayo» y los cruceros «Princesa de Asturias» y «Río de la Plata».

DON ANTONIO MAURA

En la mañana de ayer y á bordo del vapor «Balear» llegó á Palma acompañado de su familia el ex-presidente del Consejo de ministros Don Antonio Maura.

Una vez llegado trasladóse al predio *Cau Monsenya* del término de Valldemosa en donde cuenta veranear.

SOCIEDAD NAVIERA

«LA MARITIMA»

Para el 23 del actual á las cinco de la tarde anuncia dicha sociedad una Junta General de accionistas, la que se celebrará en el domicilio del Sr. Director Naviero Infanta 24.

Para tener derecho á asistir á la misma, deberán los señores accionistas presentar sus acciones á la Dirección de la Compañía con cinco días de anticipación al en que deben celebrarse.

MANIOBRAS NAVALES

Reunión de tres escuadras francesas

Se concede una gran importancia á toda clase de grandes maniobras.

Las naciones militares, como Alemania, durante el año hacen que su Ejército celebre distintos é importantes movimientos.

Los países navales, como Inglaterra, prestan especialísima atención á todo lo que tienda á mejorar la instrucción de sus marinos y actualmente lo estamos viendo con las grandes maniobras que está realizando esta última nación y en las que toman parte un centenar de barcos de gran tonelaje y gran número de torpederos.

Francia dedica sus puntos de mira á mejorar y poner al nivel de las naciones más adelantadas su Ejército y su Marina.

La cultura de los periódicos franceses profesionales demuestra lo que llevamos dicho.

Como todos los años, en el presente y durante estos días las escuadras francesas del Norte, Mediterráneo y de reserva, verificarán importantes maniobras que han dado comienzo hoy.

Las tres flotas citadas han salido de distintos puertos y siguiendo las órdenes que les dictaron, ayer mañana se han debido encontrar en alta mar, frente á Baleares y no muy lejos de este archipiélago, efectuando estos barcos, un simulacro de gran combate entre las escuadras del Norte y Mediterráneo; apoyada una de ellas por la de reserva.

Según declaraciones del consul francés en Palma, el grueso de las flotas francesas están frente á nuestras islas.

Desde este punto hoy se dirigirán á Argel en cuyas inmediaciones es posible que sostengan un combate.

Desde allá volverán á Baleares tomando entrada los buques en Palma, Pollensa y Mahón.

Copiamos de «El Liberal» de Barcelona:

LOS AUTOMOVILES OMNIBUS

Anoche hiciéronse las pruebas de los automóviles ómnibus que en breve prestarán servicio en nuestra ciudad.

A las once y media salieron de la plaza de Cataluña los coches números 2 y 4 en dirección al Tibidabo, ocupados por amigos de la empresa explotadora y representantes de la Prensa.

Con excelente marcha y siendo saludados en distintos puntos con aplausos, llegaron los automóviles en menos de media hora á la plataforma ó estación del Funicular, donde se hizo alto.

Después de ser galantemente obsequiados los expedicionarios, emprendióse el regreso.

Aprovechando la hora avanzada que permitía tener expedito el camino, se dió á los coches la velocidad máxima, corriendo entonces á razón de 40 kilómetros por hora. Desde la plaza de Cataluña bajaron por las Ramblas, atravesaron el Paralelo, deteniéndose en la plaza de la Universidad; y después desanduvieron el mismo camino para hacer la parada definitiva en la plaza de Cataluña á las tres de la madrugada.

El éxito de las pruebas no pudo ser más satisfactorio.

Los coches reunen excelentes condiciones.

El «chasis» es de la casa Brullié, de París, y están construídos en los talleres de Scheneider; la «carrosseria», que por cierto resulta muy elegante y artística, es obra ejecutada en Barcelona.

La fuerza de cada coche es de veinticuatro caballos. Los bandajes que hay en las ruedas traseras son dobles cuestan cinco mil pesetas cada juego, proceden de la casa alemana Polack, y están garantizados por veinte mil kilómetros.

El alumbrado es eléctrico, producido por acumuladores Dianock. La cabida de cada coche es de 40 personas; 16 sentadas en el interior, otras 16 también sentadas en el piso superior, y 8 de pie en las plataformas.

El costo de cada coche son cuarenta mil pesetas; la Compañía se propone adquirir 25, que le serán entregados en diez meses; ahora posee cinco, con los cuales inaugurará el trayecto de Gracia.

La inauguración se hará probablemente el jueves próximo, y el sábado saldrán al servicio público.

Justo es tributar un aplauso al administrador Sr. Gran, que es no sólo organizador, sino verdadera alma de este importante servicio.

Llama nuestra atención el costo de los bandajes; pues si cada juego vale cinco mil pesetas, ó sean diez mil pesetas por los dos juegos correspondientes á las ruedas posteriores, y la casa solo garantiza veinte mil kilómetros, resulta un gasto de 50 pesetas por 100 kilómetros. Un gasto de esta naturaleza es difícil pueda soportarle aun un servicio urbano de tanto movimiento como el de Barcelona; pero resulta prohibitivo para un servicio de poco movimiento como por ejemplo el de Mahón á Ciudadela.

En la practica, suelen gastarse más pneumaticos de los que la casa supone; pero aun suponiendo que solo se gastarán la mitad, ya resultaría sumamente caro el servicio.

Comprendemos perfectamente que el servicio de omnibus-automóviles se esté experimentando aún en París y Barcelona.

EL CAPITAN GENERAL

Después de un mes de permanencia en la Corte, el pasado martes llegó á Palma el capitán general de estas islas señor Ortega, haciéndose cargo del mando el mismo día, cesando en él por lo tanto el general Gobernador de Palma señor Pérez Clemente.

A nuestros amigos que pasen á Fornells les recomendamos la casa de D. Gabriel Gelabert, calle del Mar número 2, donde encontrarán las mayores comodidades y esmerado servicio en comidas y refrescos, á precios económicos.

VACANTE

Se anuncia la vacante de guardia municipal del vecino pueblo de San Luis dotada con el haber anual de 630 pesetas.

Leemos en «La Tarde», periódico de Palma, correspondiente al día de ayer que en la mañana del miércoles hallándose en uno de los corredores del edificio que ocupan los Juzgados de aquella capital el Inspector del Timbre D. Ramón Hervás, muy conocido en esta ciudad, asertó á pasar el Procurador señor Ballester, y sin que mediase entre ambos palabra alguna le dió éste á aquél tan tremenda bofetada que le hizo saltar dos dientes.

Ignoramos los motivos de la cuestión; pero dados los inmejorables antecedentes del señor Hervás y las muchas simpatías que ha sabido captarse entre cuantas personas han tenido ocasión de tratarle siempre que ha visitado nuestra isla, opinamos que la cuestión no estará ni mucho menos relacionada con el cargo que ocupa.

Ameno, interesante y tan profusamente ilustrado como tiene por costumbre, el número de Hojas Selectas del mes de Julio publica una hermosa información gráfica de las bodas de Don Alfonso XIII, y otra muy notable de las fiestas de Solidaridad celebradas en Barcelona, ilustrando un artículo original de Federico Rahola en el que su autor discurre con exquisito sentido sociológico acerca de la naturaleza y trascendencia de las mismas.

Merecen ser citados también los siguientes trabajos que entre otros sobresalen de este número, el 55 de la acreditada publicación.

Mayas y aztecas, por Randolfo I. Geare. — Dignificación social de las sirvientas. — La recolección del trigo.—El juego de ajedrez, poesía de F. Calvo, con un dibujo de R. Opisso.—Tirios y troyanos, novela de Mariano Turmo, con dibujos de Carlos Vázquez.—Decretos de la tertulia, por Narciso Díaz de Escobar, con dibujos de Junceda. — Fabricación eléctrica del acero, por E. Guarini y R. Yesares.—En tierra extraña, por la baronesa de Wilson, con dibujos de Nicanor Vázquez.—Rutamán, narración ilustrada de la época del hombre de las cavernas, por el doctor Weiland.—Publica además las acostumbradas secciones de Modas de París, Pasatiempos y Nota política.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de vapores

De conformidad con los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el lunes, 23 del actual, á las cinco de la tarde en el domicilio del señor Director naviero, Infanta 24.

Se llama la atención de los señores accionistas sobre el artículo 22 de los Estatutos según el cual, para tener derecho de concurrir á las Juntas Generales deben los señores accionistas presentar sus acciones á la Dirección de la Compañía con 5 días de anticipación al en que deban celebrarse aquellas.

Mahón 8 Julio 1906.—P. A. de la J. D., Pedro Ballester, Secretario V.º B.º El Presidente, Juan Biale y Coll.

LA ELECTRICA MAHONESA

En virtud de lo prevenido en el artículo 22 de la escritura social, se convoca á los Sres. accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el martes 22 de Julio á las 11 de la mañana en el domicilio del infrascrito gerente calle Isabel II. número 58 para la aprobación del balance correspondiente al ejercicio que termina en 30 de Junio de 1906.

Solo tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del fijado para la junta.

Mahón 6 de Julio de 1906.

El Director-Gerente, Francisco F. Andreu.

CORREO DE HOY

Madrid 4.

El señor Moret en Palacio

Parece que ayer tarde el rey citó por telégrafo al Presidente del Consejo para las diez de la noche. A esta hora ha ido el señor Moret á la cámara regia permaneciendo en ella hasta las once y media.

A la salida manifestó el Presidente del Consejo á los periodistas que la conferencia había sido puramente de sociedad (?): un rato de amena (!) tertulia con el rey, la reina D.ª Cristina y los infantes, y como era natural, sin hablar de política, tema por el cual el rey no sentía esta noche mucha afición (!!)

Respecto al Consejo celebrado por la mañana en su domicilio manifestó el señor Moret que no había tenido la importancia que algunos le han atribuido (!); pues una vez despachados los asuntos corrientes, estuvieron largo rato los consejeros de charla, fumando cigarros y cambiando impresiones (?) sobre los asuntos de actualidad.

Subió al coche el Presidente y anunció que hoy á las diez volverá á Palacio para hablar al rey de la cuestión política.

Desde Palacio marchó el señor Moret á su domicilio donde le esperaba el señor Quiroga Ballesteros con quien ha conferenciado brevemente, retirándose en seguida á descansar.

LA CAUSA DEL «CANTINERO»

Procesados en libertad

En la vista de la estafa del «Cantinero» el fiscal y el acusador privado modificaron hoy sus conclusiones. Para José Terán, Benito Calzada y Antonio Ibarra retiraron la acusación. Ibáñez y Borruel son considerados cómplices, por acusadores; y los demás, autores de una falsedad en documento mercantil, como medio para cometer una estafa.

Los defensores casi todos modificaron también sus conclusiones, sosteniendo unos que sus defendidos son no más que autores de falsificación de documento privado, y otros que son encubridores.

La sala ha dictado auto de sobreseimiento libre para Terán, Calzado é Iborra, levantándose los tres del banquillo y marchándose con sus abogados, los Sres. Doval, Arandare y Piñedo.

En la Audiencia se recordaba que Terán, más víctima de la estafa que el mismo «Cantinero», estuvo hace dos año en el banquillo y ante el jurado como único procesado, á punto de ser condenado, pero al fin la verdad ha triunfado para él.

Después informó el fiscal, empleando tres horas en su acusación.

Otra víctima de la Ley de jurisdicciones

Tenerife—Ha sido encarcelado otro redactor del periódico republicano «El Progreso».

La conducta de la autoridad militar, aplicando con excesivo rigorismo en estas islas la Ley de jurisdicciones, que en la Península está casi olvidada, es muy comentada.

Entre ministros

Dice «España Nueva»:

«En el Consejo de ministros de hoy parece que el Sr. Gasset pidió la palabra y tras, tras, tras, soltó un discurso de una hora y parece ser que D. Amós con el geniecito que Dios le ha dado hubo de preguntar, imponiéndose: ¿Pero quién es aquí el presidente del Consejo? Claro es que acabar la frase y armarse la de San Quintín todo fué uno.»

EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Nueva demora

El Sr. Cobián, al salir de la audiencia de despedida con el rey, fué á ver al presidente del Consejo, rogándole le hiciera el favor de no enviar el decreto relativo á su nombramiento á la «Gaceta» hasta haber hablado otra vez ambos.

Y se suspende nuevamente la publicación del dichoso decreto.

El comercio Hispano Suizo

Es muy comentado un suelto que publica «El Times» insinuando que Francia piensa aprovecharse de la ruptura de nuestras relaciones con Suiza.

Dice el suelto que Suiza importa de España por valor de 12.846 000 pesetas y exporta por 15.434.000. La mayor importación es de vinos, que representan un valor de 10 y medio millones por año.

Esta salida, cerrada á los vinos de España, puede quedar abierta á los vinos franceses si Francia concierta con la Confederación helvética un tratado de comercio favorable.

Una prebenda

Nada menos que un director general, un subsecretario, un juez, varios abogados, algunos de ellos diputados, y hasta se dice que un título de Castilla, pretenden la plaza de secretario del Juzgado municipal del distrito del Centro, vacante hace pocos días por fallecimiento de D. Eustaquio Santos Manso, pero, según rumores, de todos los pretendientes pudiera ser muy bien que no fuese nombrado ninguno á consecuencia de haberla solicitado para su hijo un ex-ministro.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 10'00.

El Rey ha conferenciado con importantes personalidades políticas referente al decreto de disolución.

Consultados por telégrafo los señores Montero Ríos y Maura, han contestado en sentido contrario al decreto.

Esto hace suponer la salida del señor Moret del Gobierno.

Madrid 5, 10'40.

El señor Canalejas se ha mostrado contrario á la disolución de Cortes, pero crée debe seguir gobernando el señor Moret.

Madrid 5, 15'00.

Terminado el consejo de ministros que se ha celebrado con el Rey, el señor Moret le ha presentado la dimisión de todo el gabinete.

Madrid 5, 19'30.

(Urgente)

El Rey ha encargado al capitán general señor López Domínguez la formación del ministerio, habiendo este acepta o.

Madrid 5, 18'00.

Telegrafían de Tanger que puede darse por terminado el incidente entre Francia y Marruecos, originado por el asesinato del súbdito francés Charbonier.

Francia ha quedado vencedora pues el gobierno del Sultán ha aceptado integrar las proposiciones de Francia.

Madrid 6, 6'00.

El señor Lopez Domínguez ha pasado la noche consultando diferentes personalidades, siéndole dificultosa la formación de la lista del nuevo gabinete que pensaba poder presentar al Rey en la mañana de hoy.

Ultimamente ha consultado con los señores Romanones y Martitegui, suponiéndose que este último se encargará de la cartera de Guerra.

El señor Moret ha declarado que apoyará al gabinete.

Madrid 6, 7'00.

Los Reyes saldrán hoy de nuevo para la Granja en cuyo real sitio permanecerán hasta últimos de Julio.

Cotización oficial

Madrid 5 julio á las 11

4 % interior.	80'65
Id 5 por 100	100'10
Banco España	430'00
Tabacalera.	396'00
París á la vista . . .	10'55 á 10'45
Londres id. . . .	27'79 á 78'77

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 5 de Julio de 1906 según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 %	81'02
Deuda amortizable 4 % . .	00'00
Acciones f. c. Norte de España. . . .	55'10
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante. . .	90'40
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo . . .	00'00
Acciones Banco Hispano Colonia. . . .	00'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 %	98'00
Obligaciones Tarragona Barcelona Francia 2 1/4 %	56'62
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 % . .	101'50
Francos	10'70
Libras	27'33

Pagamos los intereses devengados por los depósitos en efectivo constituidos en este Banco, con anterioridad al primero de Abril próximo pasado.

Abonamos en las libretas de Caja de Ahorros los intereses devengados durante el finido semestre.

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido, mediante proveido de hoy dictado á solicitud del procurador D. Guillermo Goñalons y Vidal, en representación de D.ª Maria Marques y Pons, como madre de los menores no emancipados D. Arturo, D.ª Purificación, D.ª Elvira D.ª Maria y D.ª Aurora Costa y Marqués, de este vecindario, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía por la misma deducidos, para que se declaren prescritas las hipotecas constituidas por D.ª Margarita Ponseti sobre el predio "Curniola", situado en el término de esta Ciudad, á favor de D. Juan Montañés y Mir para seguridad de la venta del Prédio "Aranjí" y á favor de D. Miguel Anglés para garantirle un préstamo de nuevecientas libras equivalentes á tres mil pesetas, al interés anual del cuatro y medio por ciento, mediante escrituras de 6 de Mayo de 1838, y 18 de igual mes de 1844, autorizadas respectivamente en la Escribanía de Cartas reales de Alayor, y ante el Notario que fué de esta residencia D. Francisco Andreu, y se ordene su cancelación; por medio de la presente cédula emplazo por segunda vez á dichos D. Juan Montañés y Mir y D. Miguel Anglés, ó sus causa-habientes desconocidos, si aquellos hubieren fallecido, todos ausentes en ignorado paradero, para que dentro el término improrrogable de cinco dias contaderos desde el siguiente al de la publicación de la misma en la Gaceta de Madrid, comparezcan en dichos autos personandose en forma; bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahon dos de Julio de 1906.—El Escribano.—Por mi compañero Sr. Allés, Ldo Juan Tremol.

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera Instancia de este Partido mediante proveido de hoy dictado á solicitud del procurador D. Gabriel Orfila y Seguí en representación de la Razón social José María Jové, sociedad en comandita, domiciliada en Barcelona, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía contra Don Francisco Pons y Escudero y Doña Benita Escudero y Pons, sobre rescisión de la escritura de venta y cesión por estos otorgada en veinte de enero último ante el notario de esta residencia D. Francisco Andreu Orfila, por ser hecha en fraude y perjuicio de la Sociedad demandante, por medio de la presente, emplazo por segunda vez á dicho Don Francisco Pons Escudero ausente en la actualidad y en ignorado paradero, para que dentro el término improrrogable de cinco días contaderos desde el siguiente al de la inserción de esta cédula en la Gaceta de Madrid, comparezca en los referidos autos personándose en forma bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahon dos de julio de 1906—El escribano, Ldo., Juan Tremol.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Contabilidad

El lunes día 9 del corriente mes á las ocho de la noche tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante el Ayuntamiento de mi presidencia el 6.º sorteo de obligaciones del emprestito municipal de 250.000 pesetas.

Si no se celebrara sesión dicho día, se suspenderá el sorteo hasta el 11 del actual á la misma hora.

Entrarán en sorteo las siguientes obligaciones.

Serie A, números 122 á 133—359 á 373—375 á 41?—423 á 527—533 á 537—543 á 581—587 á 601—607 á 659—661 á 712—714 á 733—735 á 740—742 á 747—749 á 754—756 á 761—763 á 773 y 779 á 791.

Serie B números 174 á 192—194 á 202—204-2?6 á 221 y 223.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 3 Julio 1.906—El Alcalde Presidente, José María Mercadal.

Imp. de F. Fábregues á cargo de Ribé.